ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE
Legislatura Municipal
APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 54
SERIE DE 2002 - 2003

PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN:

"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM 287 SERIE DE 2001-2002, LA CUAL AUTORIZA AL HON RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA QUE EN NOMBRE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE COMPAREZCA EN LA ESCRITURA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE LA PROPIEDAD LOCALIZADA EN EXT VALLE ALTO CALLE 20 L-26 DE PONCE, PUERTO RICO, PERTENECIENTE AL SR ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ MORALES Y A SU ESPOSA LA SRA MARIBEL MALDONADO NAZARIO; PARA CORREGIR EL NÚMERO DE LA ESCRITURA DE SEGUNDA HIPOTECA; Y PARA OTROS FINES"

<<<<<<<*****>>>>>>>

POR CUANTO: Esta Honorable Legislatura aprobó la Resolución Núm. 287 - Serie 2001-2002 que consintió para que el Sr. Ángel Luis González Morales y su esposa la Sra. Maribel González Nazario pueda cancelar la Segunda Hipoteca #270 del 23 de octubre de 1987 otorgada ante el Notario Público Juan R. Renta Cornier;

POR CUANTO: En el Primer y Tercer Por Cuanto de la referida resolución se menciona el número de la Segunda Hipoteca como 270 cuando el número correcto es 106;

POR CUANTO: Es necesario corregir la numeración de dicha escritura.

POR TANTO: **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO.**

SECCIÓN PRIMERA: Enmendar el Primer y el Tercer Por Cuanto de la Resolución Núm. 287 - Serie de 2001-2002, para corregir el número de la Escritura de Segunda Hipoteca para que lea 106 en lugar de 270;

SECCIÓN SEGUNDA: Las demás cláusulas y secciones de la Resolución Núm. 287 quedan inalteradas y en todo vigor.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución tendrá efectividad inmediata tan pronto sea firmada por el Hon. Rafael Cordero Santiago, Alcalde de Ponce.

APROBADA ÉSTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 9 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

LUIS A (WITO) MORALES
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ÉSTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 10 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 11 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2002.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/dar

Revisado por: MVO

RES 54 ENM RES 287 SERIE 01-02 CORREGIR NUMERO DE ESCRITURA SEGUNDA HIPOTECA 9sept02 lmvo

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la presente **Resolución Núm. 54,** Serie de 2002-2003, **"PARA ENMENDAR LA RESOLUCIÓN NÚM 287 SERIE DE 2001-2002, LA CUAL AUTORIZA AL HON RAFAEL CORDERO SANTIAGO, ALCALDE DE PONCE, O SU REPRESENTANTE AUTORIZADO PARA QUE EN NOMBRE DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE PONCE COMPAREZCA EN LA ESCRITURA DE CANCELACIÓN DE HIPOTECA DE LA PROPIEDAD LOCALIZADA EN EXT VALLE ALTO CALLE 20 L-26 DE PONCE, PUERTO RICO, PERTENECIENTE AL SR ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ MORALES Y A SU ESPOSA LA SRA MARIBEL MALDONADO NAZARIO; PARA CORREGIR EL NÚMERO DE LA ESCRITURA DE SEGUNDA HIPOTECA; Y PARA OTROS FINES"**, fue aprobada por la Legislatura Municipal en la Sesión Ordinaria del día lunes, 9 de septiembre de 2002 y con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores a saber:

Hon. Carlos Báez	**Hon. Luis A. (Wito) Morales**
Hon. Juan H. Cintrón	**Hon. Pedro Pacheco**
Hon. Ruth García	**Hon. Elioscar Pérez**
Hon. René Garrastazú	**Hon. Simona Santiago**
Hon. Nilda González	**Hon. Santos Silva**
Hon. Freddie Martínez	**Hon. Daisy Silvagnoli**
Hon. María C. Martínez	**Hon. Waldemar Vélez**

Hon. Enrique Vicéns

Mayoría PPD una vacante (Hon. Rafael Rovira)

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Legislatura, el día lunes, 9 de septiembre de 2002, debidamente certificada al Alcalde el día martes, 10 de septiembre de 2002, y éste la firmó el día miércoles, 11 de septiembre de 2002.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 13 de septiembre de 2002.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

dar